

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

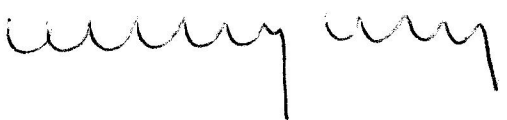
**D. ELOY SUÁREZ LAMATA**, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. a la recomendación número 14, *“La importancia que tienen los elementos subjetivos en la apreciación de los principios y valores éticos y de los comportamientos en los que se materializan, hace necesaria una mayor implicación de los destinatarios de los Códigos de ética y/o de conducta. Para favorecer tal implicación, se considera pertinente que el proceso de elaboración y revisión de esos Códigos sea inclusivo, en el que se intente tener en cuenta las aportaciones de todos sus destinatarios, especialmente las de sus empleados”*, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas número 1038 de Fiscalización del grado de implementación de los modelos de prevención de delitos y de comportamientos contrarios a la ética en las sociedades mercantiles estatales en el ejercicio 2018? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 04 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

